



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 341

PLANTEA DIPUTADO JAIME CANTÓN FORTALECER LA ECONOMÍA CIRCULAR EN EL ESTADO

- **Busca fortalecer un modelo económico más sostenible, reducir el impacto ambiental y fomentar una sociedad más resiliente y equitativa**

Mexicali, B.C., lunes 30 de diciembre de 2024.- El diputado Jaime Cantón Rocha, presentó iniciativa de reforma a la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los residuos del Estado de Baja California, con el objetivo de fortalecer un modelo económico más sostenible, reducir el impacto ambiental y fomentar el desarrollo de una sociedad más resiliente y equitativa.

En la exposición de motivos, el inicialista indicó que en la práctica implica reducir los residuos al mínimo, es decir, cuando un producto llega al final de su vida, sus materiales se mantienen dentro de la economía siempre que sea posible gracias al reciclaje, para que pueden ser utilizados una y otra vez, creando un valor adicional.

Precisó que la transición hacia una economía más circular podría aumentar la competitividad, estimular la innovación, impulsar el crecimiento económico y crear empleo. Además, el rediseño de materiales y productos para un uso circular también impulsaría la innovación en diferentes sectores de la economía.

Basado en que este concepto cuenta con tres principios: eliminar los residuos y la contaminación, circular los productos y materiales (en su valor más alto), así como regenerar la naturaleza, con lo que se limita la generación de residuos y se aprovechan como recursos.

Abundó que este modelo ofrece un marco de soluciones para el desarrollo económico, abordando la causa de retos mundiales como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, el incremento de residuos y de contaminación, al tiempo que revela grandes oportunidades de crecimiento.

"A modo de ejemplo, cambiando la forma en que producimos y utilizamos el acero, el cemento, el aluminio y el plástico se podrían reducir las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de estas industrias hasta en un 40% para 2050".

La propuesta presentada por el diputado Jaime Cantón, se establece remover y difundir una red de personas acopiadoras en su ámbito territorial, con el fin de divulgar su ubicación y acciones entre la ciudadanía; así como integrar el padrón oficial municipal de personas acopiadoras que realicen alguna actividad de acopio, compraventa, reciclaje y aprovechamiento de los subproductos con valor comercial.